

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600172422 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 19 de Septiembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES

Solicito copia del escrito en el que las y los aspirantes de organizaciones sociales manifiesten estar enteradas de que el cargo que ocuparan en el consejo directivo del IMSM será honorífico y vigente únicamente durante el Ayuntamiento que las elija.." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Se informa que no se cuentan con organizaciones sociales dentro del consejo directivo del IMSM.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 23 de Septiembre de 2022

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

